



Ciudad de México, **24/enero/2024**
Oficio No. M00.4/0227/2024

**CC. DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y CENTROS,
ADSCRITOS AL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTE**

Me refiero al comunicado en oficio número M00.4/989/2023, del 25 de octubre del 2023, así como el aviso y remisión de oficios a los planteles de fecha 13 de diciembre 2023, por la Directora de Personal del TecNM, en donde se hizo del conocimiento a todos los Institutos Tecnológicos y Centros Federales adscritos al TecNM, la excepción de las plazas vacantes por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a las medidas de restricción emitidas en el oficio No. 411/UPCP/2023/0700, de fecha 27 de junio de 2023, suscrito por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al oficio Circular no. 711-1-0551-2023 de fecha 27 de junio de 2023, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública

Al respecto, se les comunica a los planteles que recibieron reporte de plazas en las fechas antes señaladas, que esas plazas no requieren enviar oficio de solicitud de autorización para la ocupación de estas, mismas que podrán ocupar por artículo 23 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la SEP, como también, para las convocatorias cerradas o abiertas.

Sólo en los casos, cuando se trate de plazas vacantes por bajas definitivas que se generaron o, van generando, por diversos motivos o derivadas de corrimientos de convocatorias cerradas, y que no estén consideradas en los dos comunicados serán las que el plantel solicitará la autorización de ocupación de plaza, como se señala en numeral 4 de los Lineamientos remitidos en mi similar de número **M00.4/0197/2024**, del 17 de enero de 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

OCTAVIO DÍAZ ALDRET
Secretario de Administración



C.c.p.- **Ramón Jiménez López**. - Director General del Tecnológico Nacional de México. - Presente
Agustina de la Luz Guerrero Rosario. - Directora de Personal.- Presente

